

# Preventito

Lo que se aprende de niño... No se olvida jamás.

Yo tengo 12 años,  
vale decir que nací en 1996  
cuando también  
comenzaba la LRT,  
ahora te explico....



¡Visitá Super Park !

Festejá tu cumpleaños

¡Llámanos!

Parque Sarmiento Córdoba - Tel. 0351-4603565 / 4601222 / [www.super-park.com.ar](http://www.super-park.com.ar)



# La LRT, o Ley de Riesgos del Trabajo o Ley 24557



La LRT es la Ley de Riesgos del Trabajo, como vos sabes, en una Democracia como la que existe en nuestro país, que hay que cumplir. En la actualidad la ley que rige la Prevención de los Riesgos del Trabajo es la Ley 24557, que nació el primero de julio de 1996.

En una Democracia, existen tres poderes, el Poder **Judicial**, que son los jueces, el Poder **Ejecutivo**, que es el presidente y el poder **Legislativo**, que es quien dicta las leyes que todos debemos cumplir.

Anteriormente fue tratada por la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación, que es el órgano que debe dictar las leyes.

Antes desde 1915, había otra ley la 9688, que duró muchísimos años, con muchas modificaciones. Desgraciadamente cada vez que se hacía una modificación, había algún otro error en la misma y cada dos o tres años, se debía modificar de nuevo.

En 1996, en que comenzó esta nueva ley, anuló directamente la ley anterior de 1915, que te explicaba anteriormente, se realizaba una ley donde era obligatorio realizar la Prevención de riesgos del trabajo.

En ese momento se decía que estábamos atrasados en materia de prevención alrededor de 60 años, eso lo dijo el primer Superintendente de Riesgos del Trabajo.

Pero posteriormente y lamentablemente, no se cumplió, y hoy estamos igual.



Es bueno que aprendamos un poco de esto, por que como dice nuestra amiga Mafalda, me parece que los adultos, no se preocupan de los problemas de hoy para dejarnos que los solucionemos nosotros, mas adelante.



Pero no te aflijas... Que no es todo malo en esta ley... hay cosas que se hicieron bien, por ejemplo: los accidentados puedan ahora asistir a determinadas clinicas que los atiendan bien, y correctamente eso es lo bueno de este sistema.

También hoy tenemos estadísticas...

Pero lo malo es que, lo que nos dicen las estadísticas son muchas cosas que hay que mejorar...

Así son los grandes a veces no hacen lo que deberían hacer...

Espero que cuando seamos mas grandes y seamos empleados o empleadores sepamos valorar ésto y hagamos prevención.





Ahora te explico que son y cuales son los riesgos del trabajo

## Riesgos del trabajo

Todos los trabajadores, sin excepción, están en mayor o menor medida expuestos a los riesgos. La forma de evitarlos es actuando sobre los mismos. Para ello, deben conocer cuales son los diferentes tipos de riesgos que nos podemos encontrar en los lugares de trabajo, para la implementación de medidas preventivas.

Los riesgos se pueden clasificar en:

### 1 Riesgos Físicos

● **Ruido:** Puede producir hipoacusia, trastornos cardiovasculares, tensión y frecuencia cardíaca. Trastorno del sueño, irritabilidad y cansancio.



TRRRRR...!!!

● **Iluminación:** La iluminación deficiente ocasiona fatiga a los ojos, perjudica el sistema nervioso y es responsable de una buena parte de los accidentes laborales

● **Temperaturas Extremas (Frío, Calor)** Existen en sitios de trabajo que se caracterizan por elevadas temperaturas, como en el caso de proximidad de hornos siderúrgicos, donde el empleado debe vestir ropa adecuada para proteger su salud. En el otro extremo, existen cargos de trabajo con temperaturas muy bajas, como en los frigoríficos que también requieren trajes de protección adecuados.

El hombre necesita mantener una temperatura interna constante para desarrollar la vida normal, posee mecanismos fisiológicos que hacen que ésta se establezca a cierto nivel, 37 °C, y permanezca constante.

● **Radiación Infrarroja:** Las personas expuestas a radiación infrarroja deben proteger la vista mediante anteojos especialmente diseñado y usar vestimentas que disipan eficazmente el calor para proteger el cuerpo. Las radiaciones infrarrojas se encuentran en algunas exposiciones industriales como, por ejemplo, la soldadura eléctrica.

● **Radiaciones Ultravioleta:** Naturalmente, recibimos luz ultravioleta del sol y artificialmente se produce tal radiación en las lámparas germicidas, aparatos médicos y de investigación, equipos de soldadura, etc. Sus efectos biológicos son de mayor significación, la piel y los ojos deben protegerse contra una exposición excesiva. Los obreros más expuestos son los que trabajan al aire libre bajo el sol y en las operaciones de soldadura de arco. La acción de las radiaciones sobre la piel es progresiva, produciendo quemaduras que se conocen con el nombre de "Efecto Eritémico".



### 2 Riesgos Químicos

● **Polvos:** Están compuestos por partículas sólidas suficientemente finas para flotar en el aire. Hay polvos que pueden producir alergias, tales como la fiebre de heno, asma y dermatitis o polvos que pueden causar fibrosis pulmonares, como los de sílice.

● **Vapores:** Son sustancias en forma gaseosa que normalmente se encuentran en estado líquido o sólido y que pueden ser tomadas a su estado original mediante un aumento de presión o disminución de la temperatura. La inhalación de muy altas concentraciones de vapor puede producir un rápido desarrollo de la insensibilidad, seguida por asfixia.

● **Líquidos:** En la industria, la exposición o el contacto con diversos materiales en estado líquido puede producir, efecto dañino sobre los individuos.



● **Solventes:** Los solventes orgánicos ocupan un lugar muy destacado entre las sustancias químicas más frecuentes empleadas en la industria, por lo que las situaciones de exposición son extremadamente diversas. Los solventes pueden penetrar en el organismo por diferentes vías, siendo las más importantes la Absorción Pulmonar, cutánea y gastrointestinal. Esta última, relativamente rara en el medio industrial, es la forma clásica de intoxicación accidental. La mayoría penetran fácilmente a través de la piel.

#### 4 Riesgos Ergonómicos

La ergonomía es el estudio de las relaciones del hombre y su medio de trabajo. Su objetivo es diseñar el entorno de trabajo para que se adapte al hombre y así mejorar el confort en el puesto de trabajo.

La ergonomía es una ciencia multidisciplinaria que utiliza otras ciencias como la medicina el trabajo, la fisiología, la sociología y la antropometría.

Los siguientes puntos se encuentran entre los objetivos generales de la ergonomía:

- Reducción de lesiones y enfermedades ocupacionales.
- Disminución de los costos por incapacidad de los trabajadores.
- Aumento de la producción.
- Mejoramiento de la calidad del trabajo.
- Disminución del ausentismo.
- Aplicación de las normas existentes.
- Disminución de la pérdida de materia prima.

#### 3 Riesgos Biológicos

Los contaminantes biológicos son seres vivos como bacterias, virus y parásitos, con un determinado ciclo de vida que, al penetrar dentro del ser humano, ocasionan enfermedades de tipos infecciosos o parasitarios.



El origen biológico está presente en diversas profesiones y actividades como manipuladores de carnes, pieles, vísceras y leche de animales, trabajadores y profesionales en hospitales infectocontagiosos, etc.



# Juegos

Nombra los 4 tipos de riesgos



1 .....



2 .....



3 .....



4 .....

Cuales son los 3 poderes de la democracia

1 .....

2 .....

3 .....



Qué significan las siglas LRT? .....

**AHORA UNCUENTRA ESTAS DEFINIONES EN LA SOPA DE LETRA**



# Consejos

- Los habitantes de los países democráticos debemos respetar las leyes que se han hecho para todos.

- Podemos estar en desacuerdo con algo, pero si la mayoría, tiene otra opinión hay que respetarla

- Todo trabajo tiene su riesgo

- Debemos actuar conociendo los riesgos de nuestro propio trabajo.

- Averigua con tus padres en que trabajan y preguntales si conocen los riesgos de su propio trabajo

- Si no los conocen... es bueno que se interesen por ellos.



## Mini biblioteca para los bajitos

### Si a la ecología

Colección Descubrir  
Latinbooks - Uruguay

En la naturaleza hay seres vivos y otros componentes que no tienen vida, como el agua, el sol, su luz y calor, y el suelo. Los seres vivos son las plantas, los animales, los hongos y otros seres muy, muy pequeños como las bacterias y los virus. Pero nadie vive solo ni en el vacío. Los seres vivos se relacionan entre sí, formando comunidades y habitan un lugar o ambiente determinado al que se adaptan y con el que se relacionan. Pues es donde encuentran lo que necesitan para vivir: agua, aire, calor, luz, suelo, refugio, abrigo, alimentos... Así los seres vivos pueden realizar sus funciones vitales como nacer, crecer, vivir, reproducirse y alimentarse, hasta que cumplen su ciclo de vida y mueren.

¿Por qué es importante no dañar el medio ambiente? ¿Qué hacen los que los cuidan? ¿Y los que los dañan? ¿Y tú que haces?

